



RESOLUCIÓN Nº 711-SRT-19

Tartagal, 02 de Diciembre de 2019.

VISTO

La nota presentada por Dr. Sergio Armando Simesen de Bielke y el Dr Miguel Nina, Coordinador General del Encuentro Tributario Regional y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, respectivamente, en la que solicita Declarar de Interés Académico al **"11º Encuentro Regional NOA de Tributación"**, que se llevarán a cabo el día 06 de diciembre de 2019, en la Ciudad de Salta; y,

CONSIDERANDO

Que el presente evento académico tiene como objetivo principal incentivar la discusión sobre la temática tributaria provincial y municipal, además de temas de la tributación nacional relacionados con el impuesto a las ganancias, lavado de activos y avances de la tecnología en la materia fiscal.

Que la propuesta cuenta con el aval de la Dirección de la Carrera y de la Dirección de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO a la realización de las **"11º ENCUENTRO REGIONAL NOA DE TRIBUTACIÓN"**, que se llevarán a cabo el día 06 diciembre de 2019 en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Comisión Organizadora del Encuentro, a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, al CEUTA, y a quienes corresponda, a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a